

LOS CORRESPONDENCIALES DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. Toda la correspondencia y papeles deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

AÑO LVI.—NÚM. 17473

Madrid.—Miércoles 13 de Diciembre de 1905.

Cinco ediciones diarias.

Rioja Federico Paternina

En los mejores Hoteles, Cafés, Restaurants y tiendas. Al por mayor. CARMEN, 26. Tel. 2.189.

ANISETE MARIE BRAD

GUANTE ESPECIAL.—ESPARTEROS, 4

COMPRADOR de París; acaba de llegar a Madrid para comprar abajías, esmeraldas y perlas. Reside: Victoria, 4, principal derecha, cuarto número 82. Recibe de doce a diez hasta el día 17.

LA CAMPAÑA FISCAL CONTRA CHAMBERLAIN

DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES

Mientras el nuevo primer ministro sir Henry Campbell-Bannerman se dedica tranquilamente a formar Gabinete, sin hacer mucho caso de las damas londinenses que están indignadísimas con la elevación de ese escocés zafio, gordo, antiguo, mal orador, ignorante, mal vestido, sin otro talento que la testardez ni otra distinción que el empeño que pone en pronunciar todas las erres, como ayer me decía una de ellas en la casa de un lord alarmado por los proyectos de reforma en la contribución territorial, arrea en otros círculos sociales la campaña contra el Right Hon. Mr. Joseph Chamberlain.

Se están editando una serie de folletos y hojas sueltas contra las propagandas económicas del diputado por West Birmingham. Estos pequeños folletos se venden en las Redacciones de los periódicos liberales al precio inverosímil de un chelín el millar. Los compran los Comités liberales y radicales para distribuirlos gratuitamente entre el cuerpo elector. El fin de estos folletos es reproducir las opiniones de los principales políticos conservadores acerca de la cuestión fiscal.

No deja de ser curioso el hecho de que dos ministros de Hacienda conservadores, los señores Hicks-Beach y Ritchie, se han declarado convencidos librecambistas después de haber iniciado Mr. Chamberlain su campaña fiscal.

El vizconde Goschen, ex ministro de Hacienda del mismo partido, hizo idénticas declaraciones en junio de 1903.

En mayo de 1902, el difunto marqués de Salisbury, en su último discurso, antes de dimitir el puesto de primer ministro, dijo que enada le parecía más peligroso que el intento de forzar las diversas partes del Imperio a un arreglo mutuo y subordinación para lo que no se hallaban aún dispuestas. El director del Standard, Mr. Curtis, y el del Birmingham Daily Post, Mr. Poultny, periódicos ambos que recientemente han ido a manos de enemigos de Mr. Chamberlain, prefirieron dimitir a defender su política económica.

Mister Arturo Chamberlain, hermano del propagandista, abandonó la política de este año septiembre de 1903, publicando en el Manchester Guardian la siguiente declaración:

«Mi interés egoísta no me hace temer la protección. Con ella sería el rico más rico y el pobre más pobre. Dado la protección y nosotros, industriales, os enseñaremos bastante en materia de confabulaciones, trusts y sindicatos de que no tenéis idea.»

Otro folleto cojea con la campaña actual de Mr. Chamberlain sus antiguas declaraciones. Entre éstas hay muy curiosas. Véanse algunas:

«Noviembre, 1885:

«Cambien yo indicaré un remedio para la depresión industrial. No consiste en un arancel protectorista para elevar las tarifas de los terratenientes, ni en gravar al pueblo para regalar los beneficios a los bolsillos de unos cuantos industriales, sino en la reforma radical de las leyes territoriales del país.»

«Junio, 1896:

«El tráfico exterior del país es tan grande y tan pequeño relativamente de las colonias, que la pequeña parte que esas circunstancias nos dan, constituiría un pequeño aumento en la masa total de nuestro comercio, que no creo consistiese en las clases trabajadoras del país en hacer un cambio revolucionario para obtener una ganancia infinitesimal.»

Manchester, 1897:

«Cuanto se haga por una Liga Comercial Imperial debilitará el Imperio internamente y excitará la permanente hostilidad de todo el mundo. Sería obstáculo a la libre importación del alimento del pueblo. Es impracticable; pero aunque práctico y hecho en nombre del Imperio, haría odioso el Imperio al pueblo trabajador. Combinaría al mundo contra nosotros. Seríamos causa de irritación y de amenaza a las naciones. Nuestra comercio libre labora por la paz del mundo.»

«No se puede ser más explícito ni más elocuente. Todos los argumentos que actualmente se exponen contra la campaña de Mr. Chamberlain, han hallado su primero y más brillante expositor en el propio mister Chamberlain.»

Es verdad que el diputado por West Birmingham, como nuestro Unamuno, ha afirmado repetidamente su derecho a contradecirse. Es verdad que Mr. Chamberlain ha dicho que sus ideas anteriores obedecían al análisis hecho por sus predecesores de las circunstancias económicas de Inglaterra en sus relaciones con el mundo, que un análisis nuevo le ha hecho ver que esas circunstancias han cambiado y que a circunstancias nuevas se han aplicado nuevas ideas.

«Pero... no es ese el otro ataque que en estos días se dirige a Mr. Chamberlain, sino que se ha formulado la siguiente pregunta: De donde sale el dinero que maneja la Liga Imperial para la Reforma Arancelaria? Es organización, cuyos distintos Comités, Escocia, Gales y parte Nordeste de Irlanda, es el instrumento ejecutivo de Mr. Chamberlain, el encargado de editar los folletos de propaganda, de comprar o influir periódicos, de organizar mítines y de apoyar candidaturas, en competencia con los Comités conservadores que generalmente apoyan la política de Mr. Chamberlain.»

Ahora bien, estos días se ha dicho, por ejemplo, que los capitalistas, industriales y terratenientes del condado de Kent contribuyen con entusiasmo a los gastos de la Liga mientras creyeron en el éxito imaginaron de la campaña protectorista y se imaginaron que el proteccionismo recomendaría sus derechos desde que se han convencido de que el cuerpo elector rechaza las ideas de Mr. Chamberlain, han dejado de ayudar a la Liga, y se dice que lo propio ha ocurrido, con más o menos intensidad, en las demás regiones.

Para explicar los gastos que la Liga realiza, se ha echado a volar la especie de que ellos contribuyen principalmente los propietarios de las minas del Transvaal. Se dice que éstos se comprometeron con Mr. Chamberlain, a pagar 30 millones de libras esterlinas a Inglaterra como pago por los derechos de la campaña que en su obsequio y beneficio se hizo. Lo cierto es que no los han pagado y que no parecen estar dispuestos a pagarlo.

Mister Chamberlain inició su campaña poco después de haber recorrido el Transvaal. Inmediatamente de regresar el ministro, fué al África su primer lugarteniente sir Gilbert Parker, estuvo allí tres meses y volvió para dar una serie de conferencias y lecturas en que se le oía hablar de un modo y la felicitación perfecta de que gozaban los trabajadores chinos, al decir de los propietarios de las minas.

Y como por el hilo se saca el ovillo... de ahí que ahora se diga que la Liga Imperial para la Reforma Arancelaria obtiene sus fondos de los propietarios de las minas. Estos señores son tratamiento impopulares por muchas razones: Primera: Porque son alemanes de nacimiento. Segunda: Porque son judíos. Tercera: Porque la guerra del Transvaal ha costado a Inglaterra 7.000 millones de francos. Cuarta: Porque el trabajo que dan a los chinos se lo quitan a los obreros africanos.

No es esta la primera vez que la honradidad de Mr. Chamberlain ha padecido ataques. Hasta ahora, sin embargo, el diputado por West Birmingham ha salido de ellos con la cabeza alta y el gesto agresivo y desdenoso que le es habitual. Todo el mundo sabe que Mr. Chamberlain no tiene otra fortuna que la que hizo personalmente, antes de consagrarse por entero a la política, y que sus artículos negociados le habrían hecho millonario, como lo son sus antiguos asociados, si, como éstos, hubiera continuado dedicándose a los negocios.

Es de esperar que también salga victorioso de este ataque, que por otra parte, más daño hace a la Liga Arancelaria que a la acusación de carácter maligno.

Periodicos radicales, como The Daily News y The Star, son los que la han propiciado. Pero al cido se susurra que ha partido de las filas conservadoras, de los aliados de Mr. Balfour, tan finos, tan corrientes, tan aristocráticos; de esos buenos torques que pueden compararse a los gatos en la belleza decorativa y en la inutilidad... ¡Ay, Sr. Chamberlain, los gatos tienen usas!

Ramiro de Maquza

DESDE BERLIN

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Berlin 12. Dicen de Viena que La Nueva Prensa Libre comenta la formación del Gabinete liberal inglés desde el punto de vista de las relaciones angloalemanas.

Dicho periódico ha recibido de su correspondiente en Londres informes que anuncian será el primer ciudadano de Campbell Bannerman el mejor amigo.

Añade especialmente Asquith y Haldane son partidarios resueltos de las ideas germanofóbicas.

En pro de Inglaterra.

Berlin 13. Los decanos de los comerciantes organizan para el domingo próximo una reunión a la que concurrirán las más importantes personalidades de la capital que desean manifestar su simpatía por una inteligencia amistosa con Inglaterra.

Felicitación a Bilow.

Berlin 13. El ministro de Negocios Extranjeros de Italia ha felicitado al canciller, Bilow, por su discurso sobre política extranjera.

El canciller de viaje.

Berlin 13. Persistiese en afirmar que el canciller Bilow, acompañado de su esposa, que es italiana, marchará dentro de pocos días a Palermo, donde pasará un mes en casa del Príncipe Camperle.

A su regreso celebrará una entrevista en Nápoles con el Sr. Filoni, ministro de Negocios Extranjeros italiano.

RUSIA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Cable reparado.—Amenazas huelguistas.—Informes del «Times».

PARIS 12. Comunican de San Petersburgo que ha sido reparado el cable de la Compañía del Norte.

Dicha Empresa admite telegramas, sin garantía de que no sufrirá interrupciones el servicio.

Los huelguistas cambian constantemente de lugares de reunión.

Su Comité central amenaza con una huelga general de todos los oficios y profesiones, y anunció pondrán en entredicho el pago de moneda.

Desean que un nuevo Gobierno reemplazara al presente para el primer día del nuevo año ruso.

Para realizar sus planes cuentan con la actitud pasiva del ejército.

Se anuncia que los huelguistas disponen de armas y bombas.

Dicese también que están construidas muchas máquinas infernales, que harán estallar los obreros en medio de las filas de la policía y cosacos.

El ultimatum que dirigen los huelguistas al Gobierno, se publicará dentro de cuatro o cinco días, y está ya redactado.

En él se amenaza con la sublevación de los aldeanos y la huelga general de los obreros.

El correspondiente del Times en San Petersburgo pinta con negros colores la situación financiera del Gobierno.

Otras noticias dicen que éste, alocado, vuelve al primitivo sistema de disolver por la violencia todos los mítines.

Se temen conflictos sangrientos.

A tiros.

PARIS 13. Al recorrer las calles en Varsovia una manifestación, los soldados de infantería la dispersaron a tiros, matando a tres manifestantes e hiriendo a otros varios.

Fanatismo entre los huelguistas.

PARIS 13. Telegramas de Rusia, recibidos como siempre por la frontera alemana, dicen que la huelga de Corros y Telegramas decrece sensiblemente en Moscú.

El Gobierno sigue adoptando rigurosas medidas contra los huelguistas, sobre los cuales ha causado gran impresión y ha contribuido a disminuir su energía, la prisión de todo el personal del Congreso de Unión de Corros y Telegramas en un Gabinete particular del restaurant donde se reunían.

También han sido presos cinco miembros del Consejo de diputados obreros.

Más prisiones.

Según se crea, los principales miembros de la Unión de Uniones Obreras serán presos dentro de poco.

Nótase un cambio de actitud en la población, siendo muchos los descontentos que se separan del partido revolucionario, en vista

de la violencia de los procedimientos y no haber alcanzado ninguna mejora.

Huelga formidable.

PARIS 13. Los revolucionarios preparan para enero una huelga formidable que alcanzará a todas las fuerzas del país.

Huelga aplazada.

PARIS 13. El Comité de obreros ha decidido aplazar para el mes de enero la huelga general que quería organizar para ahora, en represalia de la prisión de sus jefes.

TEATRO ESPAÑOL

LA MIRALTA

ANTES DEL ESTRENO

Dije hace pocos días, hablando de la Empresa Guerrero-Mendoza y de su próxima expedición a Buenos Aires, que el singular favor público de que disfrutaban los dos artistas, en el momento que se hallan al frente del Teatro Español puede enorgullecerse noblemente, porque no lo deben a la suerte, sino al trabajo. Asombra su labor fecunda, maravilla su entusiasmo infatigable.

En menos de dos meses que llevan de temporada han estrenado una refundición del teatro clásico (El médico de los dos reyes), un drama de autor novel (La loca), una comedia de Benavente y Danvila (Manon Lescaut), tres obras en un acto (El nuevo ministro, El suso de la condesa y Cuento inmoral), y, finalmente, ayer La miralta.

Tienen actualmente en ensayo una obra de los Quintero (La masa local), otras de Fardo Bazán (Verónica) y una zarzuela de un acto de Benavente y Chapi (La sobrecantante).

Añádase La segunda mujer, hermosa adaptación por Antonio Garrido, estrenada ya en Barcelona.

A todo lo cual seguirá La princesa Bebé y Más fuerte que el amor, de Benavente; El idolo, de Linares Rivas; Misterio de dolor, admirable drama de Adriano Gual, traducido por Luis Morole.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza no se dan momento de descanso. Ensayan incesantemente, las tardes no les bastan, y a veces dura el trabajo hasta las cinco de la madrugada, como ocurrió en la víspera del estreno de Manon Lescaut.

Estas preocupaciones, la actividad con que procuran tratar y decoraciones de la mayor propiedad, la atención minuciosa que prestan a la dirección artística e industrial del negocio, no impiden a ambos ilustres artistas el estudio profundo de los papeles de ellos reservados. Yo gustaba anteaer de ver a Mendoza, cuando se repetía alguna escena y no se hallaba en el escenario por imposibilidad momentánea, tomar para él el papel de un espectador, viendo sin menor interés su papel desde las últimas butacas. Yo no poco de benevolencia con los ilustres artistas ciertamente; por su misma categoría y por la importancia del teatro en que actúan, creo conveniente hilar muy delgado. Pero sería injusto no reconocerles el entusiasmo, la voluntad, la tenacidad que aplican a su teatro y a su arte.

La obra de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que asistí anteaer, tuvo buena ocasión de apreciar su incomparable celo.

Suelen la Guerrero y Mendoza hacer los ensayos generales con trajes y decorado. Anteaer no fué así, por tratarse de una obra ya representada en provincias, y que dominan suficientemente. Así, pues, a la representación de los actos primero y segundo; pero del tercero y último sólo vi el paso de algunas escenas y, por lo tanto, puedo incurrir en alguna confusión, por la cual me anticipo a pedir perdón a mis lectores, si la hubiese, aunque yo procuraré no la haya. La misma razón me obliga también a aplazar mi modesto juicio acerca del valor artístico de esta obra de María Guerrero y a propósito de sus intérpretes, limitándome a afirmar que en el ensayo general, además de María y Fernando, se distinguieron muy especialmente Nieves Suárez, José Santiago y Mariano Díaz de Mendoza.

Trataré de anticiparos acerca de La miralta algunas noticias.

El primer acto asistimos a la boda de Débora con Carlos. Ella es una rica puñilla, que vive con sus tíos Gregorio y Natividad. El, un ingeniero, sin otros medios de fortuna que su carrera. Carlos, excitado a la vanidad de su semiesposa, consigue que el trabajo pequeño se transforme en trabajo grande; se quitará un molino y se pondrá una fábrica. Tal es el propósito firme del marido, para corresponder con la inteligencia al capital de su mujer. Así se lo manifiesta el novio a la novia en solemne y razonada conversación que sostiene a solas, momentos antes de casarse. A decir verdad, demasiado razonada y solemne. No era la ocasión muy propicia para filosofar.

Agudado en forma de esta puñilla, presenciamos el autor a tres simpáticos personajes: un abuelo, una madre y un nieto. Para llamarlos por su nombre, Saturnino, Monique y Juanillo, que son en el escenario del Español, Fernando Mendoza, la señora Morera y el Sr. Santiago, respectivamente. Encargados del molino, como antes sus ascendientes, allí accionan, allí se enoran, allí pensaban envejecer y morir. La fundación de la fábrica y la demolición del molino son dos cosas a que sólo se resignan por la fuerza. Llenos de tristeza, trasladan sus pobres cachivaches y enseres. Saturnino procura retardar la salida de minuto en minuto. Con su pesar comienza a hundirse.

La fábrica no será sólo de Carlos y Débora, sino también de otro matrimonio, Enrique y María. Enrique es amigo y condiscipulo de Carlos. María es una mujer alocada y perversa. El autor, aficionado a sorpresas y efectos, aviva nuestra curiosidad con la llegada del segundo matrimonio y el aplauso terrible e imprevisto de María con Carlos.

Los novios salen de la iglesia. El bullicio popular les aclama. Todo es fiesta y alegría en torno suyo. Si Débora o Enrique se enterasen entonces de la secreta simpatía que tienen ligados a María y Carlos, el drama podría terminar ya aquí, tragicamente, rápidamente. No se necesita ser muy avisado para adivinar que no era este el propósito del Sr. Guimerá. Para algo nos colocó entre patronos y obreros. El poeta catalán tiene singular predilección por los problemas industrial y agrícola. Si la fábrica marchara viento en popa, nos veríamos reducidos al drama pasional, que no podría prolongarse mucho.

Es preciso, pues, que nos interese por los asuntos de la fábrica, venida a perturbar la paz campesina. Una vez más veremos a la civilización trayendo la desgracia a los campos. El autor ha sabido hallar una bella nota de poesía en la ingenuidad y fidelidad con que los antiguos servidores de Débora miran a Carlos.

Enrique está avergonzado al ver a su amigo lamentarse de la pésima marcha del negocio. Necesitan dinero y no lo tienen. María, que espera o sueña recibir de América una fortuna, ha ido a Barcelona para bus-

carlo. Realmente, Carlos y Enrique no son hombres que meditan mucho sus asuntos. De otra suerte, la esperanza de ganar un pleito o la segura noticia de haberlo ganado, no sería garantía suficiente para tomar importante participación en un gran negocio. Sirva de disculpa a la ligereza del buen Enrique el hallarse dominado por su mujer.

San Martín de Provensals, que es, si no estoy equivocado, el lugar de la acción, no es precisamente Londres o París. Carlos y María debieron haberlo tenido en cuenta y sus amores criminales. Estos no han pasado inadvertidos. Los obreros murmuran. Juanillo y Antón, por comentar y discutir, llegan a las manos. Carlos comete la torpeza de despedirlos de la fábrica. Ni de propósito hallaría un medio mejor de que se divulgará la noticia, con lo cual la mormuración aumentará.

María vuelve de Barcelona sin el dinero. Carlos se indigna ante sus engaños, pero no es capaz de sustraerse a la fascinación de aquella mujer devastadora.

En segunda y grave torpeza incurrir Carlos al negar a Débora el consentimiento de los obreros para que construyan la fábrica, que Anton y Juanillo quieren para declararse en huelga si sus camaradas no son perdonados.

María, la verdadera ama del negocio, indulta a los culpables. Débora no la perdona esta humillación, que demuestra su mayor influencia. Si Carlos tuviera prudencia en aquel momento, nuevamente podría temer por el plan de Sr. Guimerá. Por lo cual doña Nevidad acusa a Saturnino de haber sido el propagador del rumor que deshonra a María e infama a Carlos. Saturnino, el pobre vicio, pónese fuera de sí al orse llamar calumniador, y delante de Enrique, tomando por testigos a sus propios oídos, lanza la terrible acusación: María es la querida de Carlos.

El esposo ultrajado arroja bruscamente de la casa a la mujer adúltera, saliendo en pos de ella. No cabía colocar a un tiempo en más violenta situación a tantos personajes.

En el tercer acto, la liviana criatura, despreciada por el marido, torna a buscar al amante y juntos disponen la fuga. Saturnino no da el oportuno aviso. Débora impide el escape público, imponiendo una trágica punición a su miserable rival.

En el drama hay escenas bellísimas. El Sr. Guimerá muéstrase una vez más experimentadísimo conocedor de los recursos del interés dramático. Y los hechos—según la frase de un poeta inmortal—llevan a puntapiés a las ideas. Quiero decir que el azar y el terror se sobrepone a la emoción y a la pasión.

No creo aventurado el pronosticar buen éxito a la obra, ni el profetizar que no figurará entre las mejores del Sr. Guimerá, con ser por muchos conceptos un drama digno de atención y de aplauso.

DESPUES DEL ESTRENO

Confirmando mis impresiones anteriores, La miralta ha obtenido buen éxito, siendo muy aplaudido el segundo acto, pero atenuado el éxito del público esta obra por una de las mejores de Guimerá.

Tempoco tengo nada que rectificar acerca del acto tercero. Efectivamente, termina con una catástrofe. María Guerrero arroja a Nieves Suárez del pretil a la carretera. Por fortuna, habrá detrás del pretil un colchón, y la heda actriz volverá mañana a hacerse aplaudir. El público, al presenciar esta escena, bisbisaba el célebre verso calderoniano:

«Vive Dios, que pudo ser!
Así nos librábamos de la nueva madame Humbert (también esto es de un espectador, que ha creado en La miralta el señor Guimerá. Porque hay que advertir que las mayores esperanzas para la fábrica fundadora, como he notado ya, se apoyaban en un colega más prudente, bisbisaba el célebre verso calderoniano:

«Exagera usted, mi querido amigo.
—Es la verdad, querido José de la Corte.
—Pues voy soy bastante testarudo, y voy a probar si puedo o no poner un dique a las extralimitaciones de las Sacramentales.
—Dios lo saque a usted con bien.
—Así sea.
Y al terminar nuestra conversación me afirmé más y más en mis propósitos de referir a la opinión pública todo cuanto pueda averiguar relacionado con esta obra de misericordia, convertida en lucrativo negocio.

Como sucede en España con todas las cosas, hay multitud de reales órdenes, mandatos, circulares, recursos y disposiciones relacionados con la existencia de las Sacramentales de San Justo, Santa María, San Lorenzo y San Isidro, farrago interminable de considerandos y resultandos que demuestran la plétora burocrática y la anemia de decisión, que va siendo la característica de nuestros gobiernos.

Desde una real orden expedida por el ministro de la Gobernación en 15 de enero de 1877, hasta el expediente últimamente incoado por las Sacramentales demandando autorización para realizar obras en sus cementerios, hay 26 disposiciones análogas, relacionadas con el mismo asunto, y todas ellas igualmente inculpidas.

Por la real orden referida se ordenaba al Municipio de Madrid la creación de necrópolis bastantes a llenar las necesidades de la capital, con objeto de que a la mayor brevedad cesaran los enterramientos en cementerios que no reunían las condiciones legales, y prohibía que se ensanchasen bajo pretexto alguno los cementerios, sin que pudieran ingresar desde aquella fecha en las Sacramentales cofrades nuevos.

En otra real orden de 19 de mayo de 1882 se dispuso: que los cementerios, como establecimientos de mefitismo pútrido permanente, debían estar emplazados por lo menos a medio kilómetro de distancia de toda población, caserío o sitio urbanizado y de todo camino real, en cuya disposición no están incluidos los cementerios de las Sacramentales.

Continuaba el abuso de las Sacramentales aludidas, a pesar de lo dispuesto por la superioridad, y el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernación en 1885, dictó otra real orden el día 16 de mayo, disponiendo que se procediera a la creación de necrópolis bastantes a llenar las necesidades de la capital, con objeto de que a la mayor brevedad cesaran los enterramientos en cementerios que no reunían las condiciones legales, y prohibía que se ensanchasen bajo pretexto alguno los cementerios, sin que pudieran ingresar desde aquella fecha en las Sacramentales cofrades nuevos.

En otra real orden de 19 de mayo de 1882 se dispuso: que los cementerios, como establecimientos de mefitismo pútrido permanente, debían estar emplazados por lo menos a medio kilómetro de distancia de toda población, caserío o sitio urbanizado y de todo camino real, en cuya disposición no están incluidos los cementerios de las Sacramentales.

Continuaba el abuso de las Sacramentales aludidas, a pesar de lo dispuesto por la superioridad, y el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernación en 1885, dictó otra real orden el día 16 de mayo, disponiendo que se procediera a la creación de necrópolis bastantes a llenar las necesidades de la capital, con objeto de que a la mayor brevedad cesaran los enterramientos en cementerios que no reunían las condiciones legales, y prohibía que se ensanchasen bajo pretexto alguno los cementerios, sin que pudieran ingresar desde aquella fecha en las Sacramentales cofrades nuevos.

En otra real orden de 19 de mayo de 1882 se dispuso: que los cementerios, como establecimientos de mefitismo pútrido permanente, debían estar emplazados por lo menos a medio kilómetro de distancia de toda población, caserío o sitio urbanizado y de todo camino real, en cuya disposición no están incluidos los cementerios de las Sacramentales.

Continuaba el abuso de las Sacramentales aludidas, a pesar de lo dispuesto por la superioridad, y el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernación en 1885, dictó otra real orden el día 16 de mayo, disponiendo que se procediera a la creación de necrópolis bastantes a llenar las necesidades de la capital, con objeto de que a la mayor brevedad cesaran los enterramientos en cementerios que no reunían las condiciones legales, y prohibía que se ensanchasen bajo pretexto alguno los cementerios, sin que pudieran ingresar desde aquella fecha en las Sacramentales cofrades nuevos.

En otra real orden de 19 de mayo de 1882 se dispuso: que los cementerios, como establecimientos de mefitismo pútrido permanente, debían estar emplazados por lo menos a medio kilómetro de distancia de toda población, caserío o sitio urbanizado y de todo camino real, en cuya disposición no están incluidos los cementerios de las Sacramentales.

Continuaba el abuso de las Sacramentales aludidas, a pesar de lo dispuesto por la superioridad, y el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernación en 1885, dictó otra real orden el día 16 de mayo, disponiendo que se procediera a la creación de necrópolis bastantes a llenar las necesidades de la capital, con objeto de que a la mayor brevedad cesaran los enterramientos en cementerios que no reunían las condiciones legales, y prohibía que se ensanchasen bajo pretexto alguno los cementerios, sin que pudieran ingresar desde aquella fecha en las Sacramentales cofrades nuevos.

En otra real orden de 19 de mayo de 1882 se dispuso: que los cementerios, como establecimientos de mefitismo pútrido permanente, debían estar emplazados por lo menos a medio kilómetro de distancia de toda población, caserío o sitio urbanizado y de todo camino real, en cuya disposición no están incluidos los cementerios de las Sacramentales.

Continuaba el abuso de las Sacramentales aludidas, a pesar de lo dispuesto por la superioridad, y el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernación en 1885, dictó otra real orden el día 16 de mayo, disponiendo que se procediera a la creación de necrópolis bastantes a llenar las necesidades de la capital, con objeto de que a la mayor brevedad cesaran los enterramientos en cementerios que no reunían las condiciones legales, y prohibía que se ensanchasen bajo pretexto alguno los cementerios, sin que pudieran ingresar desde aquella fecha en las Sacramentales cofrades nuevos.

En otra real orden de 19 de mayo de 1882 se dispuso: que los cementerios, como establecimientos de mefitismo pútrido permanente, debían estar emplazados por lo menos a medio kilómetro de distancia de toda población, caserío o sitio urbanizado y de todo camino real, en cuya disposición no están incluidos los cementerios de las Sacramentales.

Continuaba el abuso de las Sacramentales aludidas, a pesar de lo dispuesto por la superioridad, y el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernación en 1885, dictó otra real orden el día 16 de mayo, disponiendo que se procediera a la creación de necrópolis bastantes a llenar las necesidades de la capital, con objeto de que a la mayor brevedad cesaran los enterramientos en cementerios que no reunían las condiciones legales, y prohibía que se ensanchasen bajo pretexto alguno los cementerios, sin que pudieran ingresar desde aquella fecha en las Sacramentales cofrades nuevos.

En otra real orden de 19 de mayo de 1882 se dispuso: que los cementerios, como establecimientos de mefitismo pútrido permanente, debían estar emplazados por lo menos a medio kilómetro de distancia de toda población, caserío o sitio urbanizado y de todo camino real, en cuya disposición no están incluidos los cementerios de las Sacramentales.

Continuaba el abuso de las Sacramentales aludidas, a pesar de lo dispuesto por la superioridad, y el Sr. Romero Robledo, siendo ministro de la Gobernación en 1885, dictó otra real orden el día 16 de mayo, disponiendo que se procediera a la creación de necrópolis bastantes a llenar las necesidades de la capital, con objeto de que a la mayor brevedad cesaran los enterramientos en cementerios que no reunían las condiciones legales, y prohibía que se ensanchasen bajo pretexto alguno los cementerios, sin que pudieran ingresar desde aquella fecha en las Sacramentales cofrades nuevos.

En otra real orden de 19 de mayo de 1882 se dispuso: que los cementerios, como establecimientos de mefitismo pútrido permanente, debían estar emplazados por lo menos a medio kilómetro de distancia de toda población, caserío o sitio urbanizado y de todo camino real, en cuya disposición no están incluidos los cementerios de las Sacramentales.

Después acudieron algunas personas más entre quienes se hallaban la bella señora de Sandoval, la marquesa del Vadillo, su hija Mary y la señorita de Lorenzana, los marqueses de Villamediana y los vizcondes de la Laguna.

Los condes de Esteban Collantes y sus lindas hijas hicieron los honores con su acostumbrada amabilidad, pasando muy agradablemente las horas en su artística modesta.

El hijo primogénito de los condes de Almodovar, que es alumno en la Escuela de Artillería en Segovia y vino a Madrid a pasar el domingo con sus padres, sufrió en aquel mismo día un accidente a la vista.

Mucho deseamos el alivio y restablecimiento del joven paciente.

Madrizzy.

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

ROMA 13. Los delegados designados para la Conferencia de Algeiras, Silvestri y Mussi, han sido llamados a ésta para recibir instrucciones.

Según se asegura, llevarán la misión de sostener la supremacía de los derechos políticos de los Estados del Mediterráneo sobre los Estados que no lo son, sin perjuicio a una igualdad comercial para todos.

DISPUTACION PROVINCIAL

La discusión del presupuesto, presentado a la Diputación por el Sr. Comandante Rodríguez Barza, se está llevando a cabo desde anteaño con el detenimiento y atención que merece tan trascendental asunto para la vida provincial.

La sesión, que empezó ayer mañana a las once, se suspendió a la una de la tarde, reanunciándose dos horas después, comenzando la discusión por artículos, en cuyo debate, intervinieron otros varios diputados, como los señores Pérez Calvo, Ochoa, Mesa de la Peña, y el ex presidente de la Diputación, marqués de Ibarra, toman parte muy activa en la discusión, demostrando que, no obstante hallarse investido con el cargo de senador del Reino, no les faltan tiempo ni ocasión para atender en los asuntos que afectan a la provincia de Madrid.

La sesión parece se prorrogará hasta las ocho de la noche y después tal vez se declare permanente para terminar cuanto antes la discusión y aprobación del importante trabajo financiero.

Pasan de ser de las amañadas presentadas, y por esto no ha de ser posible poderlas discutir tan ampliamente como se desea, en dicho espacio de tiempo.

Además del Sr. Rodríguez Barza, forman parte de la Comisión de Hacienda los señores Góttia, Barrauco, Cambrano y Raboso.

El presidente, Sr. Benito Moreno, viene encaminando y dirigiendo las discusiones con exquisito acierto.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

La Agenda culinaria o libro de la compra para 1906, del cual nos ocupábamos anteayer con extensión, es el indispensable a las señoras para el buen orden y régimen económico de una casa, y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio, bazares y en la librería de los editores señores Bailly-Baillière e Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, al precio de 2 pesetas cuadrada.

LOS PELUQUEROS

El Comité Central de la Federación, como representación genuina de todos los obreros peluqueros de España, está recibiendo continuas adhesiones y socorros de las secciones de provincias, para el sostenimiento de la huelga que en la actualidad sostiene la sección de Madrid.

MARGHERITA BELTRAMO

El sábado próximo dará un concierto en el teatro de la Zarzuela este prodigio artístico, que se llama la niña Beltramo, una diva de cuerpo entero, encarnada en una adolescente, verdadero fenómeno de organización musical.

EN HONOR DE BEN VENITO

En el salón de la Compañía de los Actores se han organizado las Comisiones nombradas para organizar el homenaje al insigne dramaturgo Jacinto Benavente en los repertorios de los teatros de provincias, en los próximos días de los repertorios de los teatros de provincias, en los próximos días de los repertorios de los teatros de provincias.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Comedia.—Hoy miércoles y mañana jueves se verificarán las últimas representaciones en función de noche de la aplaudida comedia *Los urracos*.

SUCESOS

Una desgracia.—En la Glorieta del Puente de Toledo ha ocurrido ayer tarde una sensible desgracia. Entre la rueda de un carro de transporte y un muro ha sido cogido un sujeto, que resultó con gravísimas heridas en el pecho y fuerte conmoción visceral.

Juegos prohibidos.

En una taberna establecida en el Cerrillo del Rastro sorprendido la policía una partida de juego.

Grave accidente.

A última hora de la tarde de ayer ocurrió un sensible accidente en la calle del Humilladero.

PLEITOS Y CAUSAS

Colos mal reprimidos.

El hecho de que se agitará en Córdoba. Allí, en un pleito, vivían José Pérez Rubio y Adela Sánchez con modestia, pero con alegría y dicha, hasta que un día los colos llevaron a la casa los disgustos, llegando hasta producir una catástrofe sangrienta.

Una absolución.

En la Sección primera se ha visto una causa penal, en la que se acusa a un guardia municipal acusado de haber exigido a una industrial una cantidad por no denunciar una falta de policía urbana.

LIORGO.

DESDE BARCELONA

El marqués de Marianas.

BARCELONA 12. Ha llegado el nuevo alcalde, marqués de Marianas, dirigiéndose seguidamente al Gobierno civil, donde conferenció con el Sr. duque de Biron.

ROSEBERY EXCLUIDO

PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

DESDE PARIS

REYES Y PRINCEPES

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

TEATRO HERNANI

DE AMERICA

NOTICIAS

URGENTE LIQUIDACION

ROSEBERY EXCLUIDO

PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 13

Real.—8.12.—El turno de Bohemia.
Español.—9.—(Octavo miércoles de moda).—La misalita.
Comedia.—9.—Entre doctores.—Las urracas.
Fringes.—8.12.—Alti- na y Ripol.
Lara.—8.12.—(Moda).—En cuarto creciente.—Lareja.—Los malhechores del bien (dos actos).
Pico.—9.—La canción del naufrago.—Los quintos.
Zarzuela.—8.12.—La zarzuela.—Gigantes y cabezudos.—Una vieja.—Villallegro.
Apelo.—8.12.—El perro chico.—La reina de los flores.—El pobre y el bueno.—El amor en solfa.
Elava.—8.12.—(Compañía Prado-Chicote).—La banda de trompetas.—Biblioteca popular.—El amigo del alma.—Ángelos al cielo.
Cómico.—8.12.—La reina de couplet.—San Juan de Luz.—El general (refundida).—El arte de ser bonita.
Marín.—9.—María Menotti ó la loca de los Alpes.
Novedades.—8.12.—(Gran compañía variada).—(Por secciones).—La For- naria.—Amalia Molina, The Ernestines, danzas orientales, canciones mo- ricas por las principales artistas de dicha com- pañía.
De tres a seis de la tarde ensayo público.
Romea.—Todas las no- ches.—Gran éxito del espectáculo nuevo en Ma- drid La troupe africana, en sus danzas tunecinas, argelinas y kabias, pre- sentado con absoluta pro- piedad, Carmen Díaz y las chicas La Cachunda, Bocas de la isla y El conejo au- tomático.
Gran Cinematógrafo.—(Pez, 7, solar).—Grandes y variadas funciones cine- matográficas, todos los días, desde las 4 de la tarde a las 12 de la noche, ex- hibiendo las últimas no- vedades en este género, en- tre ellas Historia de un naufrago y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con el Gran Florencia.
Recreo Argüelles.—(Pez, 22).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tipo al blanco, colmopis, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes des- de las siete de la mañana.
Cinematógrafo Fran- cés (Dunque de Alba).—Variación de programa todos los sábados y estro- no de películas de última novedad. Después de cada sesión el célebre transfor- mista Sr. Walmar.

tra Señora de Covadonga ídem á las cinco, D. Miguel Barragán.
En Santa Bárbara, ídem ídem, el padre Campaña.
En la parroquia de Nues- tra Señora de los Dolores, ídem ídem, el Sr. Amat.
En la iglesia de la Com- pañía, ídem, el P. Olmo.
En el Cristo de la Salud, ídem, el P. Martín.
En la parroquia de Nues- tra Señora de la Concep- ción, ídem, á las cinco y media, el padre Fita.
En San Sebastián, ídem ídem, el Sr. Quesada.
La misa y oficio son de Santa Lucía.
Fiesta de la Corte de María. Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en San- tiago y San José.

DEUDA PÚBLICA

Pagos y entregas de ca- lones.
Días 11 al 16.
Pago de créditos por Ul- tramar reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y Dirección gene- ral de la Deuda y Clases pasivas, pertenecientes al primer grupo; facturas co- rrientes hasta el número 2.000.
Ídem de carpetas de con- versión de títulos de Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de Deuda interior, con ar- reglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de ago- sto de 1898, respectiva- mente, hasta el número 32.258.
Ídem de títulos de la De- da perpetua exterior, pre- sentados para la agrega- ción de sus respectivas ho- jas de cupones, con ar- reglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de ago- sto de 1898, hasta el nú- mero 3.045.
Ídem de residuos proce- dentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizables del 4 por 100, con arreglo á la ley del 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.141.
Ídem de carpetas de con- versión de residuos de la Deuda del 4 por 100 in- terior, hasta el número 9.513.
Ídem de carpetas pro- visionales de la Deuda am- ortizable al 5 por 100, pre- sentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la ley del 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.224.
Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por re- novación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas números del 1 al 13.720.
Día 16.
Pago de créditos Ul- tramar facturas corrien- tes hasta el núm. 2.000.
Entrega de títulos del 4 por 100.
Las facturas existentes en Caja por renovación del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior.
Entrega de valores de- positados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

XXXI ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Leonor Carvajal Samartín
DE FINAT
Falleció el día 13 de diciembre de 1873
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Sus hijos, hijas políticas, hermana, hermanos políticos, tíos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

GUIRLACHE DE ZARAGOZA (Casa Molins)
Turrón de tabla.—Mazapan de Toledo.—Turrón de Jijona y de Alicante.
Mannuel Ortiz, Preciados, 4.

SOBRESTANTES Y AYUDANTES
Preparación por E. Navarro y J. Ledesma, ingenieros de Caminos.—Programas y condiciones, Academia Técnico-Industrial, Luzón, 4.—Se admiten internos.

EL
JARABE FENICADO
DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

CALORÍFEROS PORTÁTILES
Para alcohol, petróleo y gas; sin humo y sin olor; seguridad y economía. Calentapies para coche y cama. Copas y braseros dorados.
Canosa, Cruz, 31, y Gato, 3.

Oficina general de reclamaciones
a las Compañías de Seguros, Agencias de Quintas y Sociedades anónimas. Sin gastos ni de embolsos.
Isidro Bravo.—PRADO, 7, pral., Madrid.

DINERO
DESDE EL 5 ANUAL. SOBRE FIN- can, alquileres, rentas, sueldos del Estado, Ayuntamiento, Congreso, Senado y otras garantías. Sin pasar retención y con grandes facilidades para los pagos y plazos. Hortaleza, 18, pral. izq. De 10 a 12 y 6 a 8.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato
de cal con CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofismo, etc. Frasco, 2,50 Ptas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 624, y principales farmacias.

NADA TEMA
ENFERMO CRONICO ni sano a con- tados y trastornos de salud. Viviré muchos años, a pesar de sus nervios, estó- mago, hígado, bisterismo, intestinos, pulmones, bronquios, reuma, etc., de cuanto ha hecho, probado y tomado sin resultado, y de cuantas ali- mentos le habían ó aligiré puer- to. (Erolongan, si tiene en su mesa el gran licor VISTA-RICA ción de la existencia); reanima y fortifica el cuerpo y alegra los sentidos. Pruebe, que nada es tan agradable é inofensivo como una copa de licor selecto. Hácale antes que infirmitas irreparables le digan: «¡Hombro- nes fel! ¡Por qué dudaste!»—Despacho: calle Mayor, núm. 25, MADRID; Fernando VII, núm. 14, BARCELONA, y en Colmados y Droguerías. La interesante HOJA SELECTA, con botella de licor selecto, recibirá usted gratis.—Pídalo PROVIDENCIA, 61, «LA SALUD», BARCELONA.

DINERO POR
PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
y alhajas. Todo su valor. La casa que menos cobra.—Príncipe, 6, pral.

MODAS
En el gran taller establecido en la Cuesta de Santo Domingo, números 6 y 8, segundo, se dan lecciones y se confecciona toda clase de prendas exteriores é interiores para señoras y niños, con gran economía y perfección.
Se cortan y preparan trajes con gran prontitud.
Se dan facilidades en la enseñanza para la persona que tenga que ejercer fuera de su casa.
Se venden patrones y se mandan á provincias, enviando carta y sello para la contestación á la directora.
Enseñanza completa por mensualidades adelantadas.
GRAN TALLER DE MODAS
Cuesta Santo Domingo, 6 y 8, 2.º

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
D. FERNANDO DE VIDA Y PALACIO
SENADOR DEL REINO, ETC., ETC., ETC.
FALLECIÓ EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 1899
R. I. P.
Todas las misas que el día 13 del corriente se celebren en las iglesias parroquiales de San Se- bastián y San Jerónimo el Real, y en el oratorio del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplica- das por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y her- mana (ausente),
RUEGAN á sus demás parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Sa- nidad y Arzobispos de Toledo y Valencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid, Ale- cía y Córdoba, tienen concedidos, respectiva- mente, 100 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en su- fragio del alma de dicho excelentísimo señor.
CARTEROS 100 tarjetas postales en las distintas comarcas, en oro para felicitar, misivas, etc. para gastos de franquicia.
CASA THOMAS Sevilla, 3.

EN OBsequio A LAS SEÑORAS
CARTA INTERESANTE
Utebo (Zaragoza) 10 noviembre 1905.—Sr. D. Pedro Ramon, Barcelona.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Si yo, como persona tan interesada, he tenido la satis- ficación tan grande al corroborarme por la inspección facultativa de que, en efecto, mi esposa está completamente curada, gracias á su aparato, de la hernia supraumbilical y descenso de que padecía, justo es que usted lo sepa, y si quiere lo publique, para que tenga también su parte de satisfacción, bien justificada, y para que los pacientes de semejantes dolencias puedan acudir á sus conocimientos, muy esperanzados de una radical curación al ver la po- sibilidad de obtenerla por el testimonio que le doy en esta fecha.—Pero no es desde hoy ni reciente su curación; bastantes meses hacía, sin duda, que la hernia había desaparecido, cuando un facultativo muy experto (1) mandó que de la faja ventral se le quitase la Placa Central, ingenuamente articulada, que llevaba, por ser ya de todo punto inasosada. Han desaparecido, pues, los temores de fatales contingencias, y, á la vez que lo manifesté mi agradecimiento más profundo, permití le considere como uno de mis mayores bienhecho- res y me quedo deseando serle útil en algo, á la vez que me ofrezco s. s. q. b. s. m.
Pascual Correa (farmacéutico)
A los hornidos de ambos sexos y todas edades señoras de vientro abultado que su- fren dolores lumbos-abdominales, descompa del vientro y de la matriz y á las conseruadas curadas que deseen tener hijos, envíe gratis el precioso y muy útil libro por el pu- blicado el ortopédico especialista D. Pedro Ramon.—Despacho: Carmen, 33, 1.º, Barcelona.
(1) Esto hace falta: expertos, humanitarios é imparciales; los que anteponen la prevención á los sentimientos humanitarios, desconocen los adelantos materiales ó tienen miras parciales, son una calamidad para los pobres pacientes.

Únicos Licor y Elixir
de los
PP. Chartreux
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Terragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones
Los siguientes establecimientos garantizan su legitimidad, por recibirlos directamente: Ramiro García, Vi- toria, 4.—Bodega Montalbán, Cedaceros, 12.—Carlos Prast, Arenal, 8.—Rivas García, Pelayos, 8.—Gregorio Rodríguez, Arenal, 18.—Eugenio Ortíz, Mayor, 32.—Valentín Martín, Preciados, 9.—D. Félix Moreno, Ma- yor, 21 y D. Santiago Moreno, Cedaceros, 12.
También los reciben directamente los establecimientos de más categoría de España.
Depositarlos generales para toda España, Sres. Fortuay Hermanos y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

Cachorra
6 meses, raza Pointer lealtad ven- do. Razón. Hortaleza, 24, droguería

MODISTA ECONOMICA A
MODISTO Ayalá, 2, bajo.
TELA MELT SE COMPRARA
locación. Granja Leda, Albert. Ripoll (Gaudalajara)
SALICOLA PISO ELEGANTE
Suntuoso Razon, Arenal, 19 y 21, 1.º, fotografía.
UNA GANGA
A domicilio leche de cabras y ovejas. 40 céntimos litro. C. Cisneros 15. Aviso por correo abono sellos.
EN 13,500 PESETAS
se vende bonito hotel 3 pisos. 15 habitaciones, bien decorado. Ramo- calle de Roma 19, Madrid Moderno.
¡OJO! Figuras finas
para Nacimientos, liquidación, 6 meses días, a mitad de precio. Me- sosoero Romanos, 15, bajo.

ATENCIÓN
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como en ninguna otra.
Antigua casa, Zaragoza, 4.

¡11 por 100
dinero por alhajas y papeletas del Monte.—Capellanes, núm. 1, y Puencarril, 12.

CHOCO
leche, hielo y leche, 2 reales.—Flor y Nata

6-CLAVEL-6
Esta antigua casa sigue pagando altos precios por alhajas y papele- tas del Monte de Piedad.

DINERO
Todo su valor por alhajas y papeletas Monte La casa que menos cobra. 6-PRINCIPE-6

JARABE Y PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO
de LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES.
EL RELOJ
mejor construido más sólido y más fino.—Duración extraordinaria.—Cuatro calidades Paris 1900, Grand Prix (mayor recom- pensado).

OMEGA
Centro Internacional de Anuncios.
CEBRIAN Y C.—PUERTA FERRISA, 18.—BARCELONA
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE España y Extranjero
Impresión de prospectos, folletos, circulares, etc.
—Y REPARTO DE LOS MISMOS— por medio de envíos en periódicos, ó envío por correo con las direcciones que se contengan.
Fijación de carteles en la vía pública en las prin- cipales poblaciones de España.
Dibujos, grabados, fotogramas, fototipias, estere o- tias y galvanos.
PARA CLICHES DE ANUNCIOS

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemioranina del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas farmacias

PIANOS MAGNIFICOS
Plaza San Miguel, 9, ent.º
PIANOS
plazas. Condiciones desconocidas. ATOCHA, 22 Y 24 PRAL
PIANO NUEVO BARATO
Isabel la Católica, 29, 3.º.
ALMONEDA. ULTIMOS DIAS
Aguardar rebajas. Génova, 17.
SOMBROSOS SEÑORA REALI- amos fin temporada, desde 15 ps Torres, 4, pral. hoy Vellido (león).

IMPORTANTÍSIMO
En la Carrera de San Jerónimo, 10 encontrará el público un INMENSO SURTIDO en estuches de papel de cartas y tarjetas de lo más barato á lo mejor.
Toda clase de tinteros y portaplumas de las buenas fábricas extranjeras.
Tintas para escribir de las Casas A. W. Faber, Stephens, Stauffer, Günther, Wagner, Ville de Paris.
Cortaplumas y raspadores de Sheffield y Solingen.
Lapiceros de Hardtmuth, A. W. Faber, J. Faber, Lirs, American Pencil, etc.
Papeles de dibujo, papel tela Imperial, colores á la acuarela en tubos, pastillas y barras de Reeves Sons, Lefranc y Compañía y Paillard; tinta en barras y líquida.
Modelos para flores, colores y pinceles para cí oleo, telas preparadas y todo lo necesario para la pintura.
Objetos para regalos, carteras, portamonedas, tarjeteros, petacas, libros de mesa, sellos para lacre, álbums de tarjetas postales, grabados ingleses.
Ribed, Miranda y Compañía
CARRERA DE SAN JERONIMO, 10
Sucursal de «La Correspondencia de España»
Calle Príncipe, 18.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, NUM. 46
TELÉFONO 2067
Única casa que ostenta este TITULO y no tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra, todo su material nuevo y de forma moderna. Aviso al público que exija al llamar á esta casa que los representantes de la misma lo acrediten documentalente para no sufrir equivocaciones, haciendo constar que no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.
Traslados, coronas y entierros á precios económicos.
SERVICIO PERMANENTE

AGUAS
Salinas, Sulfatado-Sódicas, Magnésicas, Potásicas y Litínicas
DE
COSLADA
PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamen- tos biliosos, escrofulosos, herpéticos y en- fermos sífilíticos.
ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL
RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MEDICAS
Se venden en todas las principales Farma- cias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Ad- ministrador de las Aguas de Coslada situa- das en San Fernando de Jarama (Madrid,)

TOS
Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desapa- rece la Tos por completo al concluir la primera caja.
Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

AVISO A LOS VIAJEROS
El mejor servicio de coches para bajar á las estaciones y desde éstas subir á domicilio, es el de que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte y Madrid Cá- ceres y Portugal, contratado con la Sociedad Anónima de Omní- bus de Madrid, que cuenta con buen material y presta su cometido en debida forma y con toda clase de garantías para el público.
LOS PEDIDOS DEBEN HACERSE:
Para bajar á las estaciones: En los despachos centrales, Alca- lía y 16, y Puerta del Sol, núm. 9.
Para subir á domicilio: Al encargado de dicha Sociedad, que se ha- lia en una y otra estación, el cual facilitará al viajero talon del ser- vicio que se solicite, con expresión del importe que por el mismo de- berá satisfacerse al mozo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES
La referida Sociedad se encarga también del transporte de equipajes á domicilio, con arreglo á una tarifa cuyos precios son verdadera- mente económicos.
No fiarse de ofertas que puedan hacer, respecto á otro servicio de coches, personas extrañas á la Sociedad de Omnibus, porque general- mente resultan perjudiciales para los viajeros.
Todo el personal de la Empresa citada va debidamente unifor- mado.
TELEFONO NUMERO 808

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA
Vapores que prestarán los servicios en el mes de diciembre, salvo contingencias:
LÍNEA DE CUBA Y MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor Alfonso XIII.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López.
LÍNEA DE FILIPINAS
El día 9 saldrá de Barcelona el vapor Alicante.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII.
LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.
LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor...
LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y sábados.
Salidas de Tánger: martes, jueves y viernes.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comarcales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean en- tergados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.